



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

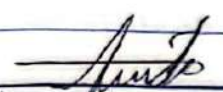
ACTA DE SESION CORPORACION N° 734

15 DE FEBRERO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN

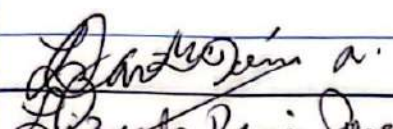



Jorge Arturo Gómez Mendoza
#6


Camelín Suraya García
#7


José Adalberto Rojas R.
#8 (7)


Oscar Efraín Ramírez M.
#8


Lizardo Ramos Paredes
#9


Lizardo Ramos Paredes
Vice Alcalde Municipal


Hector Raúl Mendoza G.
Alcalde Municipal


Luisa Patricia García
Secretaria Municipal

ACTA # 734

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Depto. de Celos, el día Jueves 15 de Febrero del año 2024, en el local que ocupa el Salón Municipal, presidida por el Senor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raúl Mendoza Galindo, la Asistencia de la Sra. Digna Emerita Jimenez Lopez Vice alcaldesa Municipal, y la Asistencia de los Señores Regidores por su Orden Así:

- 1º Merina Melania Pascho Chirino
- 2º Neptali Marlon Duarte
- 3º Melba Aida Perez Zelaya
- 4º Elvi Ramiro Tercero Carcamo
- 5º Jorge Arturo Gómez Mendoza
- 6º Camelin Suraya García Neñey



7º José Adalberto Rojas Rosales

8º Oscar Efraín Ramos Manje

9º Lizardo Ramos Berz Rivera

10º Deny Darcia Rios, ante lo suscrito, secretaria del Despacho queda fe, donde se desarrollo lo siguiente Agenda:

1º Comprobación del quórum

2º Apertura de la Sesión

3º Invocación a Dios

4º Lectura del acta anterior

5º Lectura de Correspondencia

6º Informe de Dominio pleno Investigados

7º Acuerdos y Resoluciones

8º Cierre de la Sesión.

Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el Sr. alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión a las 9:05 am. Se dio la invocación a Dios, la cual fue dirigida por el regidor Lizardo Ramos Berz Rivera, seguidamente se le dio lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y luego aprobada sin modificaciones alguna.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por la Sr. Jessica Merany Ríos, encargada de presupuesto, quien solicita a la Corporación Municipal, la aprobación para efectuar una ampliación por transferencia del Gobierno Central no presupuestada correspondiente al año 2024, por la cantidad de \$ 8465,107.87 según Oficio 001-PM de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización del 22 de mayo 2024, la cantidad correspondiente a recibir este año 34,135.79%.

y al momento de elaborar el presupuesto se tomo en cuenta la del año anterior la cual fue por la cantidad de fms 25,670,683.61

- * Se le dio lectura al convenio de Cooperación Interinstitucional para la Administración y Ejecución de fondos para los proyectos de Infraestructura Menor y Obras Sociales, entre Secretarías de Estado en la Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización y los Municipios de Trujillo Depto de Calles - Convenio que se firma entre Sergio Vladimir Escobar Díaz en representación de Gobernación y Descentralización y Hector Raúl Mendoza Galindo, Alcalde Municipal de Trujillo
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por Mario Isidro Díaz Asesor Técnico y Deysi Yaneth Lara Abad. Departamental de Calles quienes solicitan un Espacio en la Sesión de Corporación Municipal, por un tiempo de 30 minutos, para hacer una presentación de reducciones de Estigma y Discriminación.
- * Se le dio por lectura a la nota enviada a la Corporación por los Señores Elder Sandoval y Alfonso Chocón, quienes solicitan a la Corporación Municipal, la aprobación para llevar a cabo la Extracción de material Selecto de un predio de 10 manzanas, en el Sector de marañones, en donde el terreno será utilizado para un plantío, por lo que se necesita hacer un aplanamiento de terreno para futuros proyectos.
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Concepción Medina, quien solicita la Aprobación para llevar a cabo la Extracción de Material Selecto en un predio de 23 Manzanas, predio de Marañones contiguo a Corrales, también para llevar a cabo futuros proyectos.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS

Se le dio lectura a las Solicitudes de Salas en D.P.

- x Ivon Pineda Bonilla Col. Eduardo - Ruvo Oscar Román



Informe de un Salari en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Capira, de esta jurisdicción de Trujillo Depto de Calán.-

Honorable miembros de la corporación Municipal yo, Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad, Hondureño, Cosaco, Lic. Con DNE 0201-1961-00016, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, Respectuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Salicita presentada por el Señor: **MIGUEL ANGEL CABALLE RO MARTINEZ**, mayor de edad, Hondureño, Soltero con DNI 1516-1947-00082 Salencia 003285, de un Salari en Dominio pleno el cual tiene las medidas Sigtes:

- Morte** mide 50.50 mts, Colinda con calle Principal
- Sunz** mide 51.50 mts, Colinda con Calle principal
- Estu** mide 18.60+26.40, Colinda con Yanith Lomas y Miguel Angel Caballe
- Oste** mide 47.00 Colinda con Calle Municipal

Durante la mensura no hubo problema alguno Inspeccion que practicó el Regidor **OSCAR Efraim Ramirez Monje**. Dicho Salari segun Avaluo Catastral esta valorado en la cantidad de Lps 844,560.00 X 10% 84,456.00 que el interesado debiera de ingresar en la Tesoreria Municipal, por medio de la Secretaria, Trujillo Calán Tipo de terreno pantanoso, total en area es de 2,346.00 mts. Trujillo, Calán 15/02/2024.

② Informe de un Salari en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Sili de esta Jurisdicción de Trujillo Depto de Calán

Honorable miembros de la corporación Municipal, yo, Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad, Hondureño, Cosaco Lic con DNE 0201-1961-00016 actuando en mi condición de Alcalde Municipal y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante

Los Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Salicitud presentada por el Sr. **LUIS ALFREDO GALAN RODRIGUEZ**, mayor de edad, Hondureño, Soltero, Bachiller en Informática, con DNI 0201-1990-00798, Salvencia 034047, de un Salario en Dominio pleno el cual tiene los medidos y calindaneios siguientes:

Norte mide 32.00 mts, Calinda con Nelson Escobar

Sur mide 15.00 mts, Calinda con Irma Ruiz

Este mide 60.00 mts, Calinda con calle Municipal

Oeste mide 61.00 mts, Calinda con Nelson Escobar.

Debante la mensura no hubo problemas alguno. Inspección que practicó el regidor **Oscar Efraim Ramirez Manjé**. Dicha Salario según Avaluó Catastral está valorado en la cantidad de Lps 83,883.25 que el interesado deberá de ingresar en la Tesorería Municipal, por medio de la Escritura, tipo de terreno semi pleno pagando un porcentaje del 15% que es igual a Lps 12,582.49 que el interesado deberá de total 2 mts 1,421.75 m², Trujillo Col. 15/2/24

③ **Informe de un Salario en Dominio pleno ubicado en la Colonia 11 de diciembre de la Comunidad de Trujillo de esta jurisdicción de Trujillo Depto de Colón.**

Honorable miembros de la Corporación Municipal yo, HECTOR RAUL MENDOZA GALINDO, mayor de edad, Hondureño, Casado Lic con DNI 0201-1961-00016, Actuario en mi condición de Alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante vos, Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Salicitud presentada por los Señores: **CARLOS ADRIAN ENAMORADO LOPEZ**, mayor de edad, Hondureño, Casado, Agricultor con DNI 0208-1985-01806, Salvencia 032164, y **CLARISSA YOLIBETH REYES MELENDEZ** mayor de edad, Hondureña, Amada con, Casada con DNI 0104-1986-00275, con Salvencia 032165, de un Salario en Dominio Pleno el que tiene los medidos y calindaneios siguientes:



~~Norte~~ mide 17.00 mts, Calinda con Felipe Elis Reyes

Carcano y pasaje al por medio

~~Sur~~ 19.70 mts, Calinda con Kelvin Meroz

~~Este~~ 16.50 mts Calinda con Martin Palacios

~~Oeste~~ 15.00 mts, Calinda con Jose Ebaner Reyes Melendez

Delante la mensura no hubo problema algunos

especie que protegió el registro. **Neptali Morm.**

Dicho Salario según Avalúo Catastral está valo-

rado en la Contadora de Lps 17,051.59 pagando

en porcentaje del 15% que es igual a Lps 2,557.74

que el interesado deberá ingresar en la Tesorería

Municipal por medio de la Secretaría, Tipo de terreno

Semi plano, total de area 289.01 mts. Trujillo color 15/2/4

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobaron la Ampliación por transferencia del Gobierno Central NO presupuestada correspondiente al Año 2024, por la Contadora de Lps 8,465,107.87 Según Oficio 001-DFM-2024 de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización del 22 de mayo 2024.

RUBRO	DESCRIPCION	TOTAL	FUENTE
18.1.1.01.01	Ampliación por Transferencia del Gobierno Central No presupuestada correspondiente al año 2024	1693,021.57	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
22.1.1.01.01	Ampliación por Transferencia del Gobierno Central No presupuestada correspondiente al año 2024	672,086.30	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
Total Presupuesto de Ingresos		8465,107.87	

PRESUPUESTO DE EGRESOS



01000000200026220 11-001-01 101	70,000.00	11-001-01 transferencia por Go
Viáticos al Exterio		bierno Local
01000000200029100 11-001-01 101	60,000.00	11-001-01 transferencia por Go
Ceremonial y protocolo		bierno Local
01000000400026210 11-001-01 101	25,000.00	11-001-01 transferencia por Go
Viáticos Nacionales (Gobierno Administ.		bierno Local
03000000100011750 11-001-01 101	25,000.00	11-001-01 Transferencia por Gobi
Contribuciones para Seguro Social		no Local
03000000100016200 11-001-01 101	300,000.00	11-001-01 transferencia para Go
Compensaciones		bierno Local
03000000100021110 11-001-01 101	171,700.00	11-001-01 Transferencia por Go-
Suministro de Energía Eléctrica		bierno Local
03000000100023200 11-001-01 101	200,000.00	11-001-01 Transferencia para
Mantenimiento y reparación		Gobierno Local
de Equipos y medios de transporte		
03000000100025300 11-001-01 101	25,000.00	11-001-01 transferencia por
Servicios de Impresión publica-		Gobierno Local
ciones y Reproducciones		
03000000100025500 11-001-01 101	25,000.00	11-001-01 Transferencia por
Comisiones y gastos Bancarios		Gobierno Local
03000000100025610 11-001-01 101	60,000.00	11-001-01 Transferencia por
		Gobierno Local
03000000100025700 11-001-01 101	20,000.00	11-001-01 Transferencia
Servicio de Internet		para Gobierno Local
03000000100032310 11-001-01 101	50,000.00	11-001-01 Transferencia por
Prendas de Vestir		Gobierno Local
0300000010003300 11-001-01 101	160,000.00	11-001-01 transferencia
Productos de papel y Cartas		para Gobierno Local
03000000100035100 11-001-01 101	148,000.00	11-001-01 transferencia por
Elementos de Limpieza y otros personal		Gobierno Local
03000000100035200 11-001-01 101	25,000.00	11-001-01 transferencia
Publicidad y propaganda		por Gobierno Local



03 00 000 001 00042120 11-001-01 201	100,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
03 00 000 001 00042600 11-001-01 201	120,000.00	11-001-01 transferencia pro Gobierno Local
03 00 000 002 00011600 11-001-01 101	26,300.00	11-001-01 transferencia pro Gobierno Local
03 00 000 004 00026210 11-001-01 101	20,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
03 00 000 008 00021420 11-001-01 101	42,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11 01 000 001 00054200 11-001-01 207	355,534.53	11-001-01 transferencia pro Gobierno Local
Transf. Asoc. Civiles Sin fines lucro Educacion		
11 02 000 001 00054200 11-001-01 206	296,278.78	11-001-01 Transferencia pro Gobierno Local
Transf. Asoc. Civiles Sin fines lucro Salud		
11 03 000 001 00054200 11-001-01 207	88,883.63	11-001-01 transferencia pro Gobierno Local
Transf. Asoc. Civ. Sin fines lucro		
11 04 011 001 00023400 11-001-01 204	384,813.31	11-001-01 Transferencia pro Gobierno Local
Mont. Sistema de alcantarillado S.		
11 04 012 000 000147110 11-001-01 205	267,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
11 05 028 001 00023400 11-001-01 205	350,000.00	11-001-01 Transferencia pro Gobierno Local
11 05 029 001 00023400 11-001-01 205	246,231.47	11-001-01 Transferencia pro Gobierno Local
11 05 030 001 00022210 11-001-01 205	150,000.00	11-001-01 Transferencia pro Gobierno Local
11 05 031 001 00023400 11-001-01 205	350,000.00	11-001-01 Transferencia pro Gobierno Local
11 06 000 001 00054200 11-001-01 208	29,627.88	11-001-01 Transferencia pro Gobierno Local
11 07 000 001 00054200 11-001-01 205	52,255.76	11-001-01 Transferencia pro Gobierno Local
11 08 000 001 00054200 11-001-01 208	59,255.76	11-001-01 Transferencia pro Gobierno Local

11 09 001 001 00023400 11-001-01 205	148,139.39	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
11 10		
11 10 000 001 00054200 11-001-01 204	177,767.27	11-001-01- transferencia para Gobierno Local
12 01 000 001 00054200 11-001-01 208	84,651.08	11-001-01- transferencia para Gobierno Local
12 02 000 001 00054200 11-001-01 208	126,976.62	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
12 03 000 001 00054200 11-001-01 208	42,325.54	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
12 04 000 001 00054200 11-001-01 208	84,651.07	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
12 05 000 001 00054200 11-001-01 208	42,325.54	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
12 06 000 001 00054200 11-001-01 208	42,325.53	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
13 01 006 001 00023400 11-001-01 207	300,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
13 01 007 000 00147210 11-001-01 207	258,677.12	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
13 02 000 001 00054200 11-001-01 207	643,348.20	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
13 03 000 001 00054200 11-001-01 207	101,581.29	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
13 04 000 001 00023400 11-001-01 205	287,813.67	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
13 05 000 001 00054200 11-001-01 207	101,581.29	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
14 01 001 001 00023400 11-001-01 203	361,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
14 01 002 000 00147210 11-001-01 203	200,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
14 01 003 001 00023400 11-001-01 203	99,278.41	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local

14 02 000 001 00054200 11-001-01 203	33,860.43	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
14 03 000 001 00054200 11-001-01 203	67,720.86	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
14 04 000 001 00054200 11-001-01 203	84,651.08	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
15 00 020 000 00147210 11-001-01 203	500,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
15 01 125 001 00023400 11-001-01 203	81,859.71	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
15 01 126 000 00147210 11-001-01 205	180,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
15 02 000 001 00055110 11-001-01 201	84,651.06	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local

TOTAL Presupuesto de Egresos 8 465,107.87

b) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó, el convenio de Cooperación Interinstitucional para la Administración y Ejecución de fondos para los proyectos de Infraestructura Menor y Obras Sociales Entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la municipalidad de Trujillo, Departamento de Calán.

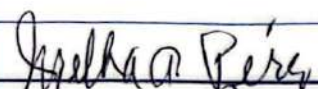
c) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobaron un calendario abierto para el día 15 de Marzo del 2024, hora 2:00 PM, Mayor Salón Municipal, con el objetivo de dar solución a la problemática del agua residual en el Barrio de Río Negro de este distrito de Trujillo, Depto de Calán

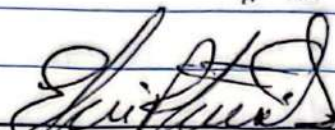
d) La Corporación Municipal, con los facultados que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos

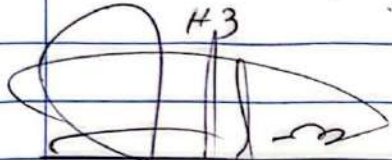
aprobaron NO darle tramite a la salicitud que hicieran los Señores Concepción Medina y Elder Sandoval, albañileros. quienes solicitaban se les aprobara la Extracción de material selecto en el lugar denominado Marañones. y no habiendo mas de que tratar se cerró la Sesión la Sesión a los 1:30 p.m. firmando para constancia.

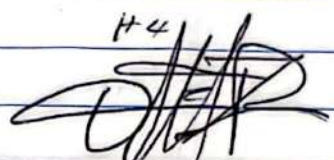

Mirna Milonia Buxha Churim
#1

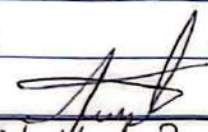

Neptali Moron Quorle
#2

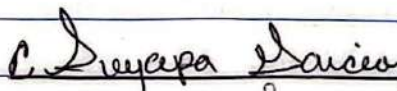

Ivelha Pérez
#3

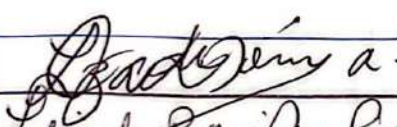

Elvi Ramiro Turiel Caceres
#4

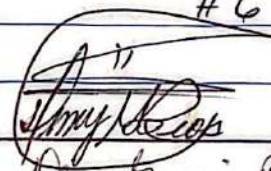

Jorge Arturo Linares Mendoza
#5


Oscar Efraim Ramirez Morije
#6


Jose Idalberto Rojas Rosales
#7


C. Deycepa Dario
#8

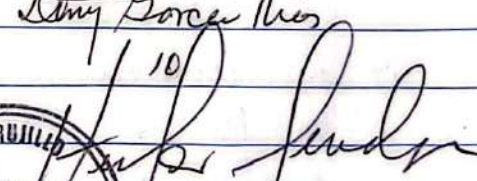

Lizardo Román
#9


Amy Bonzi
#10

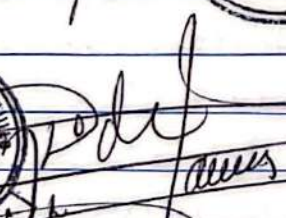



Emerica Jimenez
Vice alcalde Municipal




Rafael Mendoza
Alcalde Municipal




Maria Delia Casadejai